



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo



Asunción, 28 de abril de 2021

EXPEDIENTE N°: 2021.6380

DICTAMEN N°: / 21

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE DE INTERÉS PÚBLICO Y ESTRATÉGICO LAS PLANTAS DE PRODUCCIÓN DE OXÍGENO MEDICINAL Y DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, INSTALADAS EN EL PREDIO DE LA EMPRESA SIDERÚRGICA ACEROS DEL PARAGUAY S.A. EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA ESTABLECIDA EN LA LEY N° 6524/2020 ‘QUE DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA PANDEMIA DECLARADA POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD A CAUSA DEL COVID – 19 O CORONAVIRUS Y SE ESTABLECE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS, FISCALES Y FINANCIERAS”**, remitido por la H. Cámara de Diputados según mensaje N° 1.858 de fecha 14 de abril de 2021.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación con modificaciones

- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senador Juan Bartolomé Ramírez**
- **Senador Amado Florentín**
- **Senador Arnaldo Franco**
- **Senador Patrick Kemper**
- **Senador Hugo Richer**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 28 de abril, a las 17:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Sergio Godoy Cudas
Presidente de Comisión